

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Plazo de presentación de solicitudes

Del 23 al 30 de Junio (Ambas fechas inclusive)

Presentar una **ÚNICA INSTANCIA DE SOLICITUD**

De modo telemático y dirigidas al centro que soliciten en primera opción.

Secretaría virtual de la aplicación de Raíces aparecerá en la página web de la CM

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

Los modelos de instancia de solicitud de admisión pueden descargarse e imprimirse en el siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

Cada solicitante deberá presentar la solicitud debidamente cumplimentada y el resto de la documentación a aportar. **Si un solicitante presentará en plazo y forma más de una solicitud, deberá asegurarse de que ha anulada la anterior, ya que en caso de que existan solicitudes duplicadas quedarán excluidos del proceso de admisión.**

En dicha solicitud, además de los datos personales y documentación aportada, se deberá consignar por orden de preferencia, el ciclo o ciclos que deseen cursar y el centro o centros docentes en los que solicitan ser admitidos, consignando en los espacios previstos en la instancia de solicitud la clave de los ciclos reflejados en el **Anexo II** y los códigos de los centros que figuran en el **Anexo III**, así como la modalidad y, en su caso turno, podéis encontrar dichos anexos en la página de orientación del centro <https://www.orientar-t.com/>

Tanto a la instancia de **solicitud de admisión** como al realizar la **matriculación** será necesario adjuntar la documentación acreditativa requerida, ésta se detalla a continuación en el apartado documentos y se te facilitará en la secretaría del centro. Es necesario tener en cuenta que **las fotocopias de los documentos que se aporten se deberán cotejar con el documento original y si se trata de copias en soporte papel de documentos electrónicos se requerirá que en la misma figure la condición de copia y contenga un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación.**

CALENDARIO DE ACTUACIONES

FECHAS	ACTUACIONES	DOCUMENTOS
Del 23 al 30, ambos inclusive	El alumno presentará la solicitud de admisión en periodo ordinario en el Centro que imparta el perfil al que opten en primer lugar	- COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD (DNI, NIE,) -SOLICITUD DE ADMISIÓN Y COPIA DE LA MISMA. - COPIA CONSENTIMIENTO FAMILIAR (Anexo 2) sellada y facilitado por Centro de procedencia -COPIA INFORME PROPUESTA DE INCORPORACIÓN (Anexo 1) facilitado por Centro de procedencia
5 de Julio	- Publicación de baremación provisional de las solicitudes - Publicación de los listados de excluidos	
6 y 7 de Julio	Presentación, en los centros educativos , de reclamaciones a la baremación provisional.	
8 de Julio	Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos	
11 y 12 de Julio	Periodo de matriculación de los alumnos admitidos	- COPIA CONSEJO ORIENTADOR - CERTIFICADO DE ESTUDIOS CURSADOS Ambos documentos facilitado por Centro de procedencia